



CIUDAD DE LANCASTER

ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA INQUILINOS

WWW.CITYOFLANCASTERCA.ORG

- ¿Estás experimentado dificultades financieras debido a COVID-19?
- ¿Eres residente de la ciudad de Lancaster?
- ¿Necesita asistencia de renta temporal?



Puedes calificar para asistencia de renta

FASE 1: LA APLICACIÓN

Entrega una aplicación con 211LA entre el 3-10 de agosto.



FASE 2: LA LOTERÍA

Utilizaremos un sistema de lotería para seleccionar al azar a los solicitantes calificados. Los solicitantes seleccionados serán notificados para los próximos pasos.



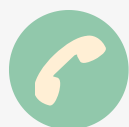
FASE 3: LA DOCUMENTACIÓN

Los inquilinos y propietarios deben aceptar los términos y necesitan entregar la documentación requerida.



FASE 4: PAGAMIENTO

La asistencia de renta se pagará directamente al propietario en nombre del inquilino.



PARA MÁS
INFORMACIÓN,
LLAMA A 2-1-1



O VISITA EL
SITIO WEB
WWW.211LA.ORG